Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2019.

"ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS" ID 368.429.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veinte (2020), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS" ID 368.429**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

1- ANTECEDENTES

- Memorándum N° 143/2019 DR de fecha 16 de julio de 2019 por el cual el Departamento de Rodados dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 356/2020) por Gs. 138.600.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones seiscientos mil) de fecha 10 de marzo de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Constancia de Plurianualidad, emitida por Memorándum N° 095/2020 por la Unidad de Formulación Presupuestaria dependiente de la Dirección de Hacienda;
- Dictamen Jurídico N° 13419 de fecha 20 de noviembre de 2019, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;
- Resolución JM N° 10780/19 de fecha 11 de diciembre de 2019, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;
- Resolución N° 2383/2019 I de fecha 30 de diciembre de 2019, por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas SBE, para la **ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS**";-
- En fecha 05 de febrero de 2020, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 26 de febrero de 2020, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **09:30** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS" ID 368.429;** a continuación se inserta el Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar cuanto sigue:

Listado General de todas las Ofertas

1 - ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	277.200.000	26-02-2020	09:00:32.999	Propuesta
		Código Verificador:	b8af5f0e2557d8ae1d9cf5d2b838a212	

Ing. LUIS MARIA PEREIRA C.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Prof. Adm. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00080207

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS	
Oferente	**Mejor Precio**
WINNER S. R. L. - 80010090-5	277.200.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor 80010090-5 - WINNER S. R. L.	
Item	**Precio Ganador**
1 - ADQUISICIÓN DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA RODADOS	277.200.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de marzo del año 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO OFERTADO - Guaraníes
1	WINNER S.R.L.	277.200.000

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *FOLIO 01 AL 03*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Constitución de Sociedad de la firma Winner SRL*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Escritura N° 24 por el cual se otorga Poder Especial al Sr. Fernando Britez*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-** *FOLIO 04 AL 08*

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Ing. Alfredo Wilkido Cáceres
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO 1590046.** *Folio 10*

3.1 ANÁLISIS DE LA GARANTIA

WINNER S.R.L.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emisión/Carga**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de Garantía**
3	26/02/2020	26/02/2020	23/08/2020

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 277.200.000				
Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.				
Nro de Póliza	**Monto de la Póliza**	**Fecha de Emisión**	**Desde**	**Hasta**
1508015327	10.000.000	20/02/2020	26/02/2020	22/09/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC:	**CUMPLE**
Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el Oferente, el cual no presenta errores aritméticos;

Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Máxima**	**Precio Referencial**	**Variación Porcentual %**	**Marca**	**Procedencia**	**WINNER SRL**	
							Precio unitario (IVA incluido)	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Precinta adhesiva para vehículos cabinados.	52.000	4.500	10	Trautwein	ALEMANIA	4.950	257.400.000
2	Precinta adhesiva para vehículos no cabinados (motocicletas y similares).	4.000	4.500	10	Trautwein	ALEMANIA	4.950	19.800.000
							TOTAL	**277.200.000**

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **WINNER S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Prof. Arq. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta, constatándose que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

WINNER SRL										
		[redacted]		[redacted]		[redacted]		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	26.535.020.674	3,05	28.833.984.415	4,43	39.201.097.410	3,96	3,81	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	8.713.399.666		6.511.560.278		9.895.824.742			
Este índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 3,81 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.										
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	9.024.486.939	0,29	6.822.647.551	0,20	10.206.912.015	0,23	0,24	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	31.087.148.639		33.547.906.968		44.293.902.716			
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,24 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.										
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto	5.174.847.000	1,15	5.987.136.375	1,33	6.885.621.778	1,53	1,34	No deberá ser negativo
	Capital Social	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.										

6.2 DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Documentos Legales	**WINNER SRL**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Constancia emitida en fecha 10/10/2019*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *CI N° 795605 del Sr. Fernando Britez*

Ing. LUIS MARIA PEREIRA
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000204

Patente Municipal vigente	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Patente Municipal de la Ciudad de Asunción, primer y segundo semestre año 2020*
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Certificado N° 42794014099 emitido en fecha03/02/2020 con vencimiento en fecha 04/03/2020*
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los últimos 3 años cerrados, contado desde el día de la apertura física de ofertas (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren la venta de precintas autoadhesivas para rodados, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 60% (sesenta por ciento) del valor de la oferta. En el caso de presentar contratos con empresas privadas, debe el oferente adjuntar, la factura, recibo de dinero para corroborar la veracidad del mismo.	**CUMPLE- Folio 15 al 19,** *Ver Punto "Experiencia"*
El oferente debe estar inscripto en el R.E.P.S.E.	**CUMPLE- Folio 21,** *Constancia N° 800100905*
Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años	**CUMPLE- ACTIVO SIPE,** *Balance General y Formulario 101 de los años 2016,2017 y 2018*
El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones.	**CUMPLE -** *Conforme a impresión de estado de cuenta de fecha 05/03/2020 se puede verificar que el Oferente no adeuda tributos municipales*
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	**NO APLICA**
El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**

6.3 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El representante del área que solicitó la compra, por Memorándum N° 065/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, presenta el informe técnico sobre los requisitos establecidos en el llamado, conforme se expone a continuación:

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

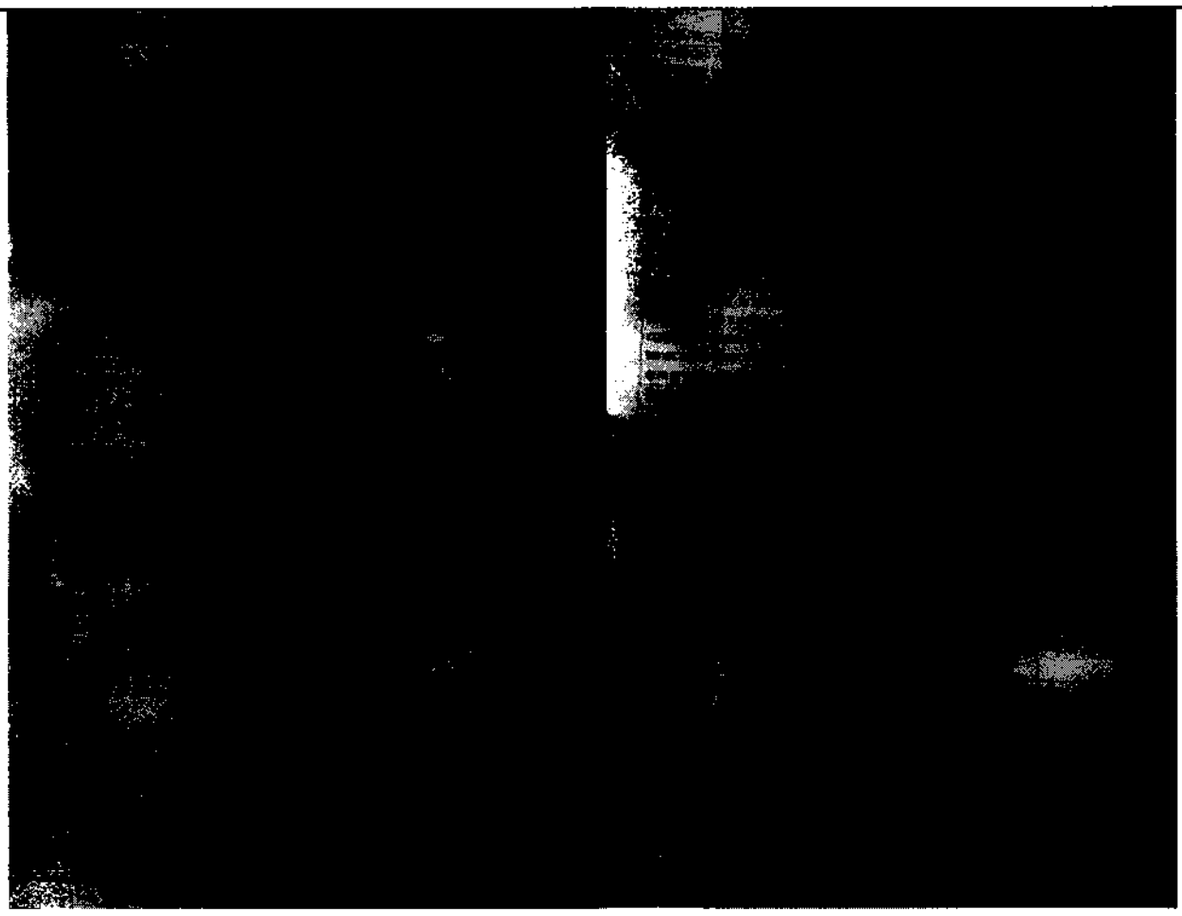

6.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, conforme se expresa a continuación:

WINNER SRL			
AÑO	**CTO/FACTURA**	**ENTIDAD/EMPRESA**	**MONTO**
2.017	CTO ID 330646	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	252.000.000
2.018	CTO ID 339728	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	152.492.500
2.019	CTO ID 355423	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	51.650.000
TOTAL			**456.142.500**
REQUISITO-60% MONTO TOTAL DE LA OFERTA (548.000.000)			**60% - CUMPLE**
			166.320.000

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**WINNER S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-VICTOR ALFREDO BRITEZ** **-LUIS FERNANDO BRITEZ** **-OSCAR DANIEL BRITEZ**

Ing. LUIS MARIA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Prof. Adm. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

C.I. N°	**-534788 -705605 -746295**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA WINNER S.R.L., con RUC N° 80010090-5, ya que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31201522-001	Precinta adhesiva para vehiculos cabinados.	Unidad	Evento	26.000	52.000	Trautwein	ALEMANIA	4.950	257.400.000
2	31201522-001	Precinta adhesiva para vehiculos no cabinados (motocicletas y similares).	Unidad	Evento	2.000	4.000	Trautwein	ALEMANIA	4.950	19.800.000
									TOTAL	**277.200.000**

Es nuestro informe.-

Dirección de Tránsito y Transporte
Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Gabinete

MEMORÁNDUM N°65 /2020 D.R

00000201

A: **Abog. Enrrique Chavez- Director General**
Dirección General Policía Municipal

DE: **Sra. Laura Noemi Insfran - Jefa**
Departamento de Rodados

REFERENCIA: Evaluación de especificaciones técnicas para precinta

FECHA: 12 de marzo de 2020

Me dirijo a usted a fin de remitir informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/19: ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADESIVAS PARA RODADOS" ID368.429.

Ficha Técnica que debe cumplir la precinta para vehículos	**WINNER S.R.L**
Material: Autoadhesivo en papel ilustración de 90 gramos de poliéster de 100 micrones en parte posterior, película de PVC con adhesivo de alta resistencia.	CUMPLE
Impresión para interior: De alta resistencia a los rayos UV.	CUMPLE
Etiqueta de seguridad: Dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.	CUMPLE
Tamaño: 100 mm. x 60 mm.	CUMPLE
Impresión: para interior de alta resistencia. Con logo, escudo de la Municipalidad de Asunción tamaño 35 mm x 55 mm, color azul y la derecha con logo ASU-ROHAU VE, tamaño 40 mm x 20 mm, color verde y rojo.	CUMPLE
Seguridad: Puntillado interior de seguridad	CUMPLE
Cortes: Corte de Troquel	CUMPLE
Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa. Etiquetado: Etiqueta de seguridad.	CUMPLE
Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	CUMPLE
Series para la Numeración: Debe contar con una Letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	CUMPLE

00000200

Ficha Técnica que debe cumplir la precinta para vehículos	WINNER S.R.L
Material: Adhesivo en papel ilustración de 90 gramos y lámina de poliéster de 100 micrones en la parte posterior, película de PVC de 80 micrones transparente con adhesivo de alta resistencia, a ser utilizados en vehículos no cabinados (motocicletas y similares).	CUMPLE
Impresión: Para intemperie de alta resistencia a los rayos UV. Con logo, escudo de la Municipalidad de Asunción, color azul y la derecha con logo ASU-ROHAU VE, color verde y rojo.	CUMPLE
Seguridad: Etiqueta de seguridad, ópticamente variable (no holográfica), El dispositivo de seguridad debe ser transparente a simple vista y debe tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, diseño ñanduti, la imagen de la seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transparencia de la imagen ante cualquier intento de remoción. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación y que presente evidencia de adulteración ante cualquier intento.	CUMPLE
Tamaño: 70 mm. x 60 mm.	CUMPLE
Impresión: Para exterior de alta resistencia para condiciones atmosféricas.	CUMPLE
Seguridad: Puntillado interior de seguridad.	CUMPLE
Corte: Corte de Troquel	CUMPLE
Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.	CUMPLE
Etiquetado: Etiqueta de seguridad.	CUMPLE
Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	CUMPLE
Series para la Numeración: Debe contar con una Letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	CUMPLE

Atentamente.

Laura N. Insfrán
Jefa de Departamento
Departamento de Rodados